

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2734 *INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de INDUSTRIAS LÁCTEAS DE CANARIAS, S.A. (la "Sociedad") que se celebrará en las oficinas de la Sociedad sitas en Santa Cruz de Tenerife, Avenida Bravo Murillo, 3, Bloque B, 1.ª Planta, Módulos A-E el día 1 de junio de 2016, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 7 de junio de 2016, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Cuarto.- En su caso, reelección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- En su caso, nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Sexto.- Reelección de los auditores de Cuentas Anuales de la Sociedad.

Séptimo.- Cambio de domicilio social y modificación del artículo 4 de los estatutos sociales (relativo al domicilio social).

Octavo.- Modificación del artículo 29 de los estatutos sociales (relativo a la composición y funcionamiento del Consejo de Administración).

Noveno.- Aprobación, en su caso, de contratos intragrupo.

Décimo.- Elevación a público de los acuerdos que se adopten y delegación de facultades.

Undécimo.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita una copia de las Cuentas Anuales de la Sociedad, así como del Informe de Gestión y de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de modificación estatutaria a que se refieren los puntos séptimo y octavo del Orden

del Día y de los informes que el Consejo de Administración ha formulado como justificación de las mismas, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife a, 22 de abril de 2016.- D. Jérôme Boesch, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160022475-1